Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011
"Adquisición de Productos de Limpieza"
Ad Referendum
Rectificación del Informe de Evaluación

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Abril de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 04/011 que a continuación se detallan: **Dr. Hugo Arza Maldonado**, Director General; **Lic. Luis Alberto Fleitas,** Director de Administración y Finanzas; **Abog. Jacinto Doldán,** por la Asesoría Jurídica; **Ing. Walter Duarte,** jefe del Departamento de Mantenimiento y la **Ing. Marlena Morínigo**, Jefa del Servicio de Saneamiento, a los efectos de proceder a la **rectificación del informe de evaluación** de fecha 31 de Marzo de 2011, correspondiente al llamado de referencia.-

1. ANTECEDENTES

El informe de evaluación de fecha 31 de Marzo de 2011, en la cual se evalúan y recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2011 "Adquisición de Productos de Limpieza"

La Resolución V.M.S.P. No. 25/2011 por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2011 para la "Adquisición de Productos de Limpieza"

Que en en el Informe de Evaluación punto 6.1. Verificación de las ofertas respecto a los precios referenciales, se recomienda la adjudicación en los ítems 9, 12, 13, 22 quienes superan el rango máximo del 30 por ciento del precio de referencia, por lo que se a través **del presente informe se procede a la justificación de la decisión tomada por éste Comité**, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación	Justificación
9	Basurero de metal	250.000	500.000	100	Se recomienda la adjudicación dado que es necesario instalar los basureros en las diferentes áreas del hospital de manera a evitar que los desperdicios sean tirados en el piso y en lugares inapropiados juntando moscas, mosquitos y creación de larvas hecho que podría ocasionar el aumento de enfermedades infecciosas. Así mismo teniendo en cuenta la Ley N° 4.296 por la que se declara Situación de Emergencia Sanitaria por la Epidemia del Dengue, en los diferentes Departamentos incluyendo al Dpto. Central. Cabe destacar que la oferta adjudicada es la única presentada en dicho Ítem. **Asimismo, se constata que el precio referencial se encuentra desfazado conforme se puede observar en la nota de presupuesto de la firma Metalkmek que forma parte del presente Informe de Evaluación, en el que el precio de mercado es de Gs. 500.000.-**
12	Cepillo para limpieza de tubos.-	3.000	4.500	33	Se recomienda la adjudicación teniendo en cuenta que los cepillos solicitados serán utilizados en todas las áreas de laboratorio, así mismo informamos que la Institución ya no cuenta con stock del citado ítem y con estos cepillos se limpian los tubos de laboratorio. Así mismo atendiendo la Ley N° 4.296 por la que se declara Situación de Emergencia Sanitaria por la Epidemia del Dengue, en los diferentes Departamentos incluyendo al Dpto. Central. -
13	Cepillo de cerdas, de plástico duro para limpieza de pisos.	7.500	15.000	100	Se recomienda la adjudicación ya que los cepillos solicitados están destinados a la limpieza del piso de todas las áreas del hospital. Su falta ocasionaría mayor aglomeración de suciedad atendiendo que la limpieza no se realice en forma ocasionando enfermedades inclusive dentro de la Institución a través de contaminaciones. Así mismo teniendo en cuenta la Ley N° 4.296 por la que se declara Situación de Emergencia Sanitaria por la Epidemia del Dengue, en los diferentes Departamentos incluyendo al Dpto. Central. **También, se constata que el precio referencial se encuentra desfazado conforme se puede observar en la nota de presupuesto de la firma Todo Hogar de Andrés Ferreira que forma parte del presente Informe de Evaluación, en el que**

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Marlena Morínigo
Jefa Serv. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

					el precio de mercado es de Gs. 22.000.-
22	Escoba	7.200	12.000	40	Se recomienda la adjudicación teniendo en cuenta que las escobas solicitadas están destinadas a la limpieza del piso de todas las áreas del hospital. Su falta llevaría a que la limpieza no se realice de manera que asegure una desinfección de las áreas en contacto directo con los pacientes.- Así mismo teniendo en cuenta la Ley N° 4.296 por la que se declara Situación de Emergencia Sanitaria por la Epidemia del Dengue, en los diferentes Departamentos incluyendo al Dpto. Central.

Asimismo, en el Informe de Evaluación punto "**6.4. Conclusiones"**, se procede a rectificar el monto adjudicado a la empresa Induclor S.R.L. por existir una diferencia de Gs.50, debido a los decimales aplicados en su oferta, quedando el cuadro de adjudicación de la siguiente manera:

Oferente	RUC	Ítems adjudicados	Monto adjudicado IVA Incluido
Ultra S.R.L.	**80002093-6**	16-18-19-29-34	50.965.000.-
Diego Manuel Peña Columbina"	**1373525-0**	9-12-13-22-24-25-26-30	55.751.900.-
Hardy S.A.E.C.A.	**80032656-3**	32-33	3.238.800.-
Induclor S.R.L.	**80004743-5**	3-4-5-6-7-8-10-11-14-15-17-20-23-31	182.623.650.-
Monto Total Adjudicado			**292.579.350.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director de Administración y Finanzas

Dr. Hugo Arza Maldonado
Director General

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica

Ing. Walter Duarte
Jefe del Dpto. de mantenimiento

Ing. Marlena Morínigo
Jefe del Servicio de Saneamiento

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011
"Adquisición de Productos de Limpieza"
Ad Referendum

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Marzo de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 04/011 que a continuación se detallan: **Dr. Hugo Arza Maldonado**, Director General; **Lic. Luis Alberto Fleitas,** Director de Administración y Finanzas; **Abog. Jacinto Doldán,** por la Asesoría Jurídica; **Ing. Walter Duarte,** jefe del Departamento de Mantenimiento y la **Ing. Marlena Morínigo**, Jefa del Servicio de Saneamiento, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, Objeto del Gasto 341 – Elementos de Limpieza"

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 207.416, cuyo PAC fue publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el 07/01/2011, el llamado es PLURIANUAL, afectando los ejercicios 2011 y 2012, y Ad Referendum a la aprobación de la Ley General de Presupuesto para el Ejercicio 2011.-
El monto total del llamado es de Gs. 363.282.982.- El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto total para el ejercicio 2011 de total de **Gs. 294.927.500.-**
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 04 del 18 de Febrero de 2011, ingresó a la DNCP el 18/02/2011 y publicado el 23/02/2011, fijándose las siguientes fechas:

- Recepción de Propuestas: 09/03/2010.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 10/03/2010.-

Estas fechas no fueron modificadas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2051/03 se procedió a la invitación a los siguientes oferentes: Trans Center S.R.L., Fran Car S.R.L., Columbina de Diego Peña, Induclor S.R.L., Eco Rural S.R.L.

Durante los días de publicación, antes del inicio de la carga de propuestas, no hubo solicitudes de aclaración al Pliego de Bases y Condiciones y al llamado en particular.-

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 09/03/2011 se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	Ultra S.R.L.	80002093-6
2	Diego Manuel Peña "Columbina"	1373525-0
3	Hardy S.A.E.C.A.	80032656-3
4	Induclor S.R.L.	80004743-5

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas de oferta de los oferentes dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que establece que las documentaciones solicitadas deberán ser presentadas materialmente ante la Convocante, Hospital Nacional de Itauguá, en el plazo que no deberá exceder **de 2 (dos) días hábiles**, desde el término de la competencia o certamen.
Todos los oferentes que han participado de la competencia han presentado las documentaciones solicitadas en el P.B.C.
Cabe señalar que el oferente Ultra S.R.L. a más de las documentaciones solicitadas, ha presentado muestras de todos los productos ofertados: 8, 16, 17, 18, 19, 29.-

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Ing. Marlena Morínigo C.
Jefe Sto. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

El 17 de Marzo de 2010, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detallan a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	Hardy Industria Química S.A.E.C.A.	299.881.600.-
2	Diego Manuel Peña "Columbina"	109.156.350.-
3	Induclor S.R.L.	217.770.120.-
4	Ultra S.R.L.	77.961.000.-

En dicho acto, se procede a la evaluación de las documentaciones tanto formales como sustanciales, que a continuación se señalan:

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. Evaluación de Documentaciones Sustanciales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de dichas documentaciones que son las siguientes:**

DESCRIPCIÓN	OFERENTE			
	HARDY S.A.E.C.A.	DIEGO MANUEL PEÑA "COLUMBINA"	INDUCLOR S.R.L.	ULTRA S.R.L.
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4.A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia de cédula de identidad del propietario.	-	CUMPLE, Constancia del SIPE No. 1116451, verificado el mismo se encuentra en estado ACTIVO.	-	-
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta, en caso de que suscriba otra persona la oferta.	-	El propietario suscribe todas las documentaciones de la oferta, por lo que no es aplicable.	-	-
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	-	CUMPLE, Constancia del SIPE No. 1116451, verificado el mismo se encuentra en estado ACTIVO.	-	-
1.4. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				

Dr. Hugo Arza
Director
Centro Médico Nacional

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Ing. Marlena Monnigo C.
Jefe Sctor Saneamiento
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Prieitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	-	CUMPLE, Constancia del SIPE No. 1116753, verificado el mismo se encuentra en estado ACTIVO	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	-	CUMPLE, Constancia del SIPE No. 1116753, verificado el mismo se encuentra en estado ACTIVO	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:				
· poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o	El presidente de Directorio firma, el cual por Estatutos ya está autorizado.		Cumple, Constancia del SIPE No. 1116753, verificado el mismo se encuentra en estado ACTIVO-	CUMPLE
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple, presenta Acta de Directorio.		-	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	-		Cumple, Constancia del SIPE No. 1116753, verificado el mismo se encuentra en estado ACTIVO-	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

4.2. Evaluación de documentaciones formales

Se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme el Anexo I del presente Informe de Evaluación.-

Cabe señalar que los oferentes que no han presentado las documentaciones especificadas en el P.B.C. se les requirió mediante nota la presentación en el plazo de 2 (dos) días hábiles. Los requerimientos se detallan a continuación:

4.2.1. DIEGO MANUEL PEÑA "COLUMBINA PRODUCTOS DE LIMPIEZA".

Al análisis de dichas documentaciones, se observa que no han sido presentadas las Autorizaciones de Fabricante/Representante/Distribuidor solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que ésta comisión por nota UOC No. 76 recibido por la firma el 17 de Marzo de 2011, ha requerido la presentación de las mismas. Por mesa de entrada No. 126 del 21 de Marzo de 2011, el oferente entrega las autorizaciones las que se detallan a continuación:

Item	Autorizaciones solicitadas.-	Resultado
6	Balde de 10 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
7	Balde de 20 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION

Abog. Jabinio Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto
Director Gerencial
Centro Médico Nacional

10	Basurero plástico de 20 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
11	Basurero plástico de 60 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
26	Esponja de doble uso	REMITIO LA DOCUMENTACION
27	Lana de acero.	NO REMITIO LA DOCUMENTACION

Por lo anteriormente señalado, este Comité de Evaluación recomienda la **descalificación de la oferta en el ítem 27 – lana de acero.-**

4.2.2. INDUCLOR S.R.L.

Al análisis de dichas documentaciones, se observa que no han sido presentadas las Autorizaciones de Fabricante/Representante/Distribuidor solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que ésta comisión por nota UOC No. 77 recibido por la firma el 17 de Marzo de 2011, ha requerido la presentación de las mismas. Por mesa de entrada No. 123 del 21 de Marzo de 2011, el oferente entrega las autorizaciones solicitadas, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Muestras solicitadas	Resultado
6	Balde de 10 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
7	Balde de 20 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
10	Basurero plástico de 20 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
11	Basurero plástico de 60 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
23	Escurridor de goma para pisos	REMITIO LA DOCUMENTACION
24	Palita	REMITIO LA DOCUMENTACION
25	Alambrillo	NO REMITIO LA DOCUMENTACION
26	Esponja	NO REMITIO LA DOCUMENTACION
27	Lana de acero	NO REMITIO LA DOCUMENTACION

Por lo anteriormente señalado, este Comité de Evaluación recomienda la **descalificación de la oferta en los ítems:**

Ítem	Items Descalificados
25	Alambrillo
26	Esponja
27	Lana de acero

4.2.3. HARDY S.A.E.C.A.

Al análisis de dichas documentaciones, se observa que no han sido presentadas las siguientes documentaciones:

a. Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor, conforme formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-
b. Planilla de Datos Garantizados de todos los ítems ofertados: Ítem 1, 2, 3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34.-
c. Certificado de Cuenta Bancaria.-
d. Copias de contratos de ejecución por un monto equivalente al 50% de los años 2009 y 2010.
e. Certificación individual de laboratorios del INTN en los domisanitarios: 3, 4, 5, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 34.-
f. Registro Domisanitario de los ítems 3, 4, 5, 8, 16, 18, 19, 21, 28, 29, 34.-

Por nota UOC No. 78 /11 recibida por la firma el 17 de Marzo, el oferente remite lo solicitado conforme se detalla a continuación:

a) Autorizaciones solicitadas.

Abog. Modesto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Ing. Marlena Meringo C.
Jefe Sclo. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Ítem	Muestras solicitadas	Resultado
1, 2	Guante de uso doméstico	REMITIO LA DOCUMENTACION
3	Jabón de lavar	REMITIO LA DOCUMENTACION
4	Jabón en polvo	NO REMITIO LA AUTORIZACION
6	Balde de 10 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
7	Balde de 20 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
10	Basurero de 20 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
11	Basurero de 60 litros	REMITIO LA DOCUMENTACION
12	Cepillo de cerdas para lavado de tubos	NO REMITIO LA AUTORIZACION
13	Cepillo de plástico duro.	NO REMITIO LA AUTORIZACION
14	Cepillo de plástico para inodoro	REMITIO LA DOCUMENTACION
15	Cepillo para ropa	REMITIO LA DOCUMENTACION
22	Escoba	REMITIO LA DOCUMENTACION
23	Escurridor de goma	NO REMITIO LA AUTORIZACION
24	Palita	REMITIO LA DOCUMENTACION
25	Alambrillo	NO REMITIO LA AUTORIZACION
26	Esponja	NO REMITIO LA AUTORIZACION
27	Lana de acero	NO REMITIO LA AUTORIZACION
28	Polvo de limpieza	NO REMITIO LA AUTORIZACION
31	Trapo de Piso	REMITIO LA DOCUMENTACION
32	Trapo Franela	REMITIO LA DOCUMENTACION
33	Trapo rejilla	REMITIO LA DOCUMENTACION

b. Planilla de Datos Garantizados de todos los ítems ofertados: Ítem 1, 2, 3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34.-
Observación: Remite todas las planillas solicitadas.

c. Certificado de Cuenta Bancaria.
Observación: Remite el Certificado solicitado.

d. Copias de contratos de ejecución por un monto equivalente al 50% de los años 2009 y 2010.
Observación: Remite las copias solicitadas

e. Certificación individual de laboratorios del INTN en los domisanitarios: 3, 4, 5, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 34.-
Observación: Remite Certificado de Análisis de la propia empresa.

f. Registro Domisanitario de los ítems 3, 4, 5, 8, 16, 18, 19, 28, 29, 34.
Observación: **No remite los registros domisanitarios, en su reemplazo remite el Certificado de Registro de la Entidad Comercial expedido por DIGESA.**

Por todo lo señalado anteriormente, este Comité de Evaluación recomienda la descalificación al oferente en los siguientes ítems:

Ítem	ITEM DESCALIFICADOS
3	Jabón de lavar en panes
4	Jabón en polvo

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Arza
Director General
Hospital Nacional

Ing. Marlena Moringo C.
Jefe Sector Saneamiento
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

5	Suavizante líquido
8	Base selladora (cera)
12	Cepillo de cerdas para lavado de tubos
13	Cepillo de plástico duro.
16	Desodorante de ambiente
18	Detergente al 15%
19	Detergente industrial
23	Escurridor de goma
25	Alambrillo
26	Esponja
27	Lana de acero
28	Polvo de limpieza

4.3. Cuadro Comparativo de Precios

Se procede al análisis del Cuadro Comparativo de Precios, verificándose que las ofertas correspondan a lo realmente registrado en el Acta DE Sesión Pública Virtual.-

4.4. Evaluación técnica de las ofertas

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las Especificaciones técnicas previstas en el P.B.C., la oferta de la firma y las muestras solicitadas.
Este Comité ha considerado requerir muestras a todos los oferentes para una correcta evaluación, las solicitudes y respuestas se trascriben a continuación:

4.4.1. INDUCLOR S.R.L.

Por nota UOC No. 74/2011 recibida por la firma en fecha 17 de Marzo de 2011, se requirió la presentación de muestras en el plazo de 2 (dos) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la nota. Por mesa de entrada 123 del 21 de Marzo, el oferente procede a la entrega de las muestras las que se detallan a continuación:

Item	Muestras solicitadas	Resultado
1	Guante de uso doméstico, tamaño grande.	REMITIO MUESTRAS
3	Jabón de lavar en panes.	REMITIO MUESTRAS
4	Jabón en polvo.	REMITIO MUESTRAS
5	Suavizante líquido.	REMITIO MUESTRAS
6	Balde de 10 litros.	REMITIO MUESTRAS
7	Balde de 20 litros.-	REMITIO MUESTRAS
8	Base selladora acrílica (Cera líquida).-	REMITIO MUESTRAS
10	Basurero de plástico.-	REMITIO MUESTRAS
11	Basurero de plástico.-	REMITIO MUESTRAS
13	Cepillo de cerdas plástico duro para piso	NO REMITIO MUESTRAS
14	Cepillo de plástico para inodoro.	REMITIO MUESTRAS
15	Cepillo para ropa.	REMITIO MUESTRAS
16	Desodorante de ambientes.-	REMITIO MUESTRAS
17	Detergente al 10% de concentración.-	REMITIO MUESTRAS
18	Detergente al 15% de concentración.-	REMITIO MUESTRAS
20	Hipoclorito de Sodio, concentración al 8%.-	REMITIO MUESTRAS
23	Escurridor de goma para piso.-	REMITIO MUESTRAS
24	Palita	REMITIO MUESTRAS
25	Alambrillo	REMITIO MUESTRAS
26	Esponja	REMITIO MUESTRAS
27	Lana de acero	REMITIO MUESTRAS

Abog. Quinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Ing. Marlena Morinigo C.
Jefe Scio. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Flertas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

31	Trapo de Piso.	REMITIO MUESTRAS
32	Trapo Franela.	REMITIO MUESTRAS
33	Trapo Rejilla.	REMITIO MUESTRAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el P.B.C. el Comité de Evaluación recomienda **la descalificación al oferente en el ítem 13 – Cepillo de cerdas plástico.**

4.4.2. DIEGO MANUEL PEÑA "COLUMBINA"

Por nota UOC No. 75 recibida por la firma en fecha 17 de Marzo de 2011, se requirió la presentación de muestras en el plazo de 2 (dos) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la nota. Por mesa de entrada 125 del 22 de Marzo, el oferente procede a la entrega de todas las muestras en tiempo y forma.-

Item	Muestras solicitadas	Resultado
9	Basurero de metal.-	REMITIO MUESTRAS
10	Basurero de plástico.-	REMITIO MUESTRAS
11	Basurero de plástico.-	REMITIO MUESTRAS
12	Cepillo para limpieza de tubos.-	REMITIO MUESTRAS
24	Palita	REMITIO MUESTRAS
26	Esponja	REMITIO MUESTRAS
30	Repasador de tela.	REMITIO MUESTRAS

Conforme se puede observar, el oferente Diego Manuel Peña "Columbina" remitió todas las muestras solicitadas.-

4.4.3. HARDY S.A.E.C.A

Por nota UOC No. 72 recibida por la firma en fecha 17 de Marzo de 2011, se requirió la presentación de muestras en el plazo de 2 (dos) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la nota.

Por mesa de entrada 142 del 21 de Marzo, el oferente procede a la entrega de las muestras las que se detallan a continuación:

Item	Muestras solicitadas	Resultado
1	Guante de uso doméstico, tamaño grande.	REMITIO MUESTRA
2	Guante de uso doméstico, tamaño mediano.-	REMITIO MUESTRA
3	Jabón de lavar en panes.	REMITIO MUESTRA
4	Jabón en polvo.	NO REMITIO MUESTRA
5	Suavizante líquido.	NO REMITIO MUESTRA
6	Balde de 10 litros.	REMITIO MUESTRA
7	Balde de 20 litros.-	REMITIO MUESTRA
8	Base selladora acrílica (Cera líquida).-	NO REMITIO MUESTRA
10	Basurero de plástico.-	REMITIO MUESTRA
11	Basurero de plástico.-	REMITIO MUESTRA
12	Cepillo para limpieza de tubos.-	REMITIO MUESTRA
13	Cepillo de cerdas.-	NO REMITIO MUESTRA
14	Cepillo de plástico para inodoro.	REMITIO MUESTRA
15	Cepillo para ropa.	REMITIO MUESTRA
16	Desodorante de ambientes.-	NO REMITIO

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Ing. Marlena Morinigo C.
Jefe Scio. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte G.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Hellas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

		MUESTRA
17	Detergente al 10% de concentración.-	NO REMITIO MUESTRA
18	Detergente al 15% de concentración.-	NO REMITIO MUESTRA
19	Detergente industrial.-	NO REMITIO MUESTRA
20	Hipoclorito de Sodio, concentración al 8%.-	NO REMITIO MUESTRA
22	Escoba	REMITIO MUESTRA
23	Escurridor de goma para piso.-	REMITIO MUESTRA
24	Palita	REMITIO MUESTRA
25	Alambrillo	REMITIO MUESTRA
26	Esponja	REMITIO MUESTRA
27	Lana de acero	REMITIO MUESTRA
28	Polvo de Limpieza.-	NO REMITIO MUESTRA
29	Detergente autolimpiante, Producto mata espuma	NO REMITIO MUESTRA
31	Trapo de Piso.	REMITIO MUESTRA
32	Trapo Franela.	REMITIO MUESTRA
33	Trapo Rejilla.	REMITIO MUESTRA
34	Acido Desincrustante	NO REMITIO MUESTRA

Por lo que el Comité de Evaluación decide la descalificación al oferente en los siguientes ítems:

Item	Muestras solicitadas	Resultado
17	Detergente al 10% de concentración.-	NO REMITIO MUESTRA
20	Hipoclorito de Sodio, concentración al 8%.-	NO REMITIO MUESTRA
29	Detergente autolimpiante, Producto mata espuma	NO REMITIO MUESTRA
34	Acido Desincrustante	NO REMITIO MUESTRA

Estos ítems se suman a aquellos que fueron descalificados en el punto 4.2.3. del presente Informe de Evaluación.-

4.5. Resultado de la Evaluación Técnica

Una vez recibidas las muestras, se procedió a la revisión de las mismas y de las planillas de precios de las empresas oferentes, siendo el resultado el siguiente:

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Evaluación técnica
1	Guante de uso doméstico, tamaño grande.	Afelpado, forrado internamente 100% algodón, flexible y resistente, tamaño grande.-	Las ofertas presentadas por las firmas Induclor S.R.L., Hardy S.A.E.C.A. y Diego Manuel Peña "Columbina" no cumple con las condiciones técnicas establecidas, ya que están afelpadas, ni tienen forro interno de algodón, por lo que se declara desierto el ítem.
2	Guante de uso doméstico, tamaño mediano.-	Afelpado, forrado internamente 100% algodón, flexible y resistente, tamaño mediano.-	Las ofertas presentadas por las firmas Induclor S.R.L., Hardy S.A.E.C.A. y Diego Manuel Peña "Columbina" no cumple con las condiciones técnicas establecidas, ya que están afelpadas, ni tienen forro interno de algodón, por lo que se declara desierto el ítem.
3	Jabón de lavar en panes.	Coco puro, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación	La muestra presentada por la firma **Induclor S.R.L.**, (marca Resplandor), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Ing. Marlene Morínigo C.
Jefe Sec. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fettas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

		individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	
4	Jabon en polvo.	Neutro, baja espuma, excelente solubilidad en agua, alta concentración de materia activa. con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	La muestra presentada por la firma **Induclor S.R.L.** (marca Ondina), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
5	Suavizante líquido.	Para ropa, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	Dada la descalificación a la firma Hardy S.A.E.C.A. por no presentar muestra del producto ni registro domisanitario, la muestra presentada por la firma **Induclor S.R.L.** (marca Ondina) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
6	Balde de 10 litros.	Balde de plástico, con manija, de 10 litros.	La muestra presentada por la firma **Induclor S.R.L.** (marca Formplast) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
7	Balde de 20 litros.-	Balde de plástico, con manija, de 20 litros.	La muestra presentada por la firma **Induclor S.R.L.** (marca Plas New) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
8	Base selladora acrílica (Cera líquida).-	Cera antideslizante para pisos vinílicos, residuo seco mínimo del 12 %, producto neutro, pH 7, incoloro, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	La muestra presentada por la firma **Induclor S.R.L.** (marca Resplandor) cumple con las especificaciones técnicas.-
9	Basurero de metal.-	Basculante, medidas:60 cm x 35 cm, chapa negra No. 18 pintado ,con pintura sintética color verde, con refuerzo en los bordes con planchuela soldada, montado en soporte de caño redondo de 1 1/2 " x 2 mm de espesor.-	La muestra presentada por la firma **Diego Manuel Peña "Columbina Productos de Limpieza"** (marca Columbina) cumple con las especificaciones técnicas.-
10	Basurero de plástico.-	Con tapa, de 20 litros.	La muestra presentada por la firma **Induclor S.R.L.** (marca Implast) cumple con las especificaciones técnicas.-
11	Basurero de plástico.-	Con tapa, de 60 litros.	La muestra presentada por la firma **Induclor S.R.L.** (marca Plas New) cumple con las especificaciones técnicas.-
12	Cepillo para limpieza de tubos.-	Cepillo de cerda, para lavado de tubos finos de laboratorio. Cuerpo de alambre de 9 cm de largo, con cerdas de 1,5 cm de diámetro.-	La muestra presentada por la firma **Diego Manuel Peña "Columbina"** (marca Columbina) cumple con las especificaciones técnicas.
13	Cepillo de cerdas.-	Cepillo de plástico duro para limpieza de piso, de 20 x 4 hileras.-	La muestra presentada por la firma **Diego Manuel Peña "Columbina Productos de Limpieza"** cumple con las especificaciones técnicas.-

Abog. Jacinto Boldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Hugo A
Director Gener
Centro Médico Nac

Ing. Marlena Moringo C.
Jefe Sec. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento

Lic. Luis Alberto Fleita
Director Administ
Centro Médico N

14	Cepillo de plástico para inodoro.	Con mango y cerda de plástico.-	Dada la descalificación en el ítem a la firma Hardy S.A.E.C.A por no presentar marca del producto ofertado, se procede a la evaluación de la muestra de **Induclor S.R.L.** verificándose que cumple con las especificaciones técnicas
15	Cepillo para ropa.	De madera, con cerda de plástico, de 12 x 8 hileras.-	La muestra presentada por la firma **Induclor S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas.-
16	Desodorante de ambientes.-	Desodorante y desinfectante de ambiente, líquido, concentración 10%, aroma pino, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	Dada la descalificación de la firma Hardy S.A.E.C.A en el ítem por falta de presentación de muestras solicitadas, se procede a la evaluación de la oferta presentada por la firma Induclor S.R.L., al verificar el producto no se observa en el envase ni en el Registro Domisanitario que el producto **sea desinfectante;** por dicho motivo el Comité de Evaluación decide la descalificación del producto por no cumplir con las especificaciones técnicas. A continuación se evalúa la muestra del oferente **Ultra S.R.L.** verificándose que tanto en el envase, en el informe de ensayo y en el Registro Domisanitario se observa que es DESODORANTE Y DESINFECTANTE DE AMBIENTES, por lo que la muestra presentada por el citado oferente cumple con las especificaciones técnicas.
17	Detergente al 10% de concentración.-	Detergente biodegradable, tenso activo, con pH neutro, concentración del 10 %, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	La muestra presentada por la firma Induclor S.R.L. (marca Ondina) cumple con las especificaciones técnicas previstas en el P.B.C.
18	Detergente al 15% de concentración.-	Detergente, bactericida, Liquido, concentración de 15%, pH entre 6,5 y 8, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	Se procede a la evaluación de la muestra presentada por la firma Induclor S.R.L., al verificar el producto no se observa en el envase ni en el Registro Domisanitario que el producto **sea bactericida;** por dicho motivo el Comité de Evaluación decide la descalificación del producto por no cumplir con las especificaciones técnicas. Dada la descalificación a la firma HARDY S.A.E.C.A. por no presentar las muestras requeridas, se evalúa la muestra del oferente **Ultra S.R.L. (NOBAC 100)** verificándose que tanto en el envase, en el informe de ensayo y en el Registro Domisanitario se observa que es DETERGENTE BACTERICIDA, por lo que la muestra presentada por el citado oferente cumple con las especificaciones técnicas.
19	Detergente industrial.-	Detergente, industrial, con base de solvente, baja espuma, materia activa mínimo 15 %, no iónico, pH entre 6,5 a 8,0, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	Dada la descalificación de la oferta presentada por la firma Hardy S.A.E.C.A por no presentar muestras del producto, se procede a la evaluación de la muestra presentada por la firma **Ultra S.R.L.** (marca Dual 40) verificándose que cumple con las especificaciones técnicas previstas en el P.B.C.

Dr. Hugo A
Director Gene
Centro Médico Na

Abog. Antonio Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Marlena Morinigo C.
Jefe Sccio. Saneamiento
Centro Médico Nacional

20	Hipoclorito de Sodio, concentración al 8%.-	Concentración al 8%, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	La oferta presentada por la firma **Induclor S.R.**L. cumple con las especificaciones técnicas.-
21	Detergente líquido.-	Liquido para lavado mecánico de lavavajillas, alcalino, clorado para aguas blandas,	DESIERTO.
22	Escoba	Escoba de fibras plásticas, de 16 hileras x 4 columnas, mango de madera de 1,70 metros de largo como mínimo.	Verificada la muestra proveída por la firma Hardy S.A.E.C.A. se observa que no cumple con las especificaciones técnicas, ya la cantidad mínima de cerdas solicitadas es de 16 hileras x 4 columnas, y la muestra posee solo 14 hileras x 4 columnas, por lo que no cumple con las especificaciones técnicas. A continuación se evalúa la muestra presentada por **Diego Manuel Peña "Columbina"** verificándose de que la misma cumple con las especificaciones técnica.
23	Escurridor de goma para piso.-	De 5 cm de ancho x 40 cm de largo (sin el mango).-	Dada la descalificación a la firma Hardy S.A.E.C.A. en el ítem por no presentar Autorización del fabricante/representante/distribuidor de la marca Masterlap, se procede a la evaluación de la oferta presentada por la **Induclor *S.R.L.*** (marca Masterlap) verificándose que cumple con las especificaciones técnicas previstas en el P.B.C.
24	Palita	Palita para residuos, de plástico irrompible, con mango de plástico de 1 metro de largo.-	Verificada la muestra presentada por la firma Induclor S.R.L. la misma no cumple con las especificaciones técnicas, el mango tiene solo 65 cm de largo. La muestra presentada por la firma unipersonal **Diego Peña "Columbina"** (marca Cóndor) cumple con las especificaciones técnicas.
25	Alambrillo	Alambrillo de metal, redondo, de 8 cm de diámetro como mínimo.	La muestra presentada por la firma unipersonal **Diego Manuel Peña "Columbina Productos de Limpieza"** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.
26	Esponja	Esponja de doble uso, espuma de poliuretano con abrasivo, medidas 10 cm x 7 cm x 5 cm de ancho.-	La muestra presentada por la firma unipersonal **Diego Manuel Peña "Columbina Productos de Limpieza"** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.
27	Lana de acero	De 5 gramos ó más cada uno.-	Se declara **DESIERTO** el ítem, teniendo en cuenta que las empresas Hardy S.A.E.C.A., Induclor S.R.L. y Diego Manuel Peña "Columbina" no han presentado la Autorización del Fabricante prevista en el P.B.C.-
28	Polvo de Limpieza.-	Con cloro, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	Se declara **DESIERTO** el ítem, teniendo en cuenta que las empresas **Hardy S.A.E.C.A.,** no han presentado la Autorización del Fabricante prevista en el P.B.C.-
29	Detergente autolimpiante, Producto mata espuma	Producto mata espuma, para protección de motores de vacuolavadoras, con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	Dada la descalificación del ítem a la firma Hardy S.A.E.C.A. por no presentar muestras del producto conforme solicitud efectuada, se procede a la evaluación de la muestra presentada por la firma **Ultra S.R.L.** (marca Turbine Protector) verificándose que cumple con las especificaciones técnicas previstas en el P.B.C.

Dr. Hugo A
Director Gen
Centro Médico N

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Ing. Marlena Morinigo C.
Jefa Sec. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Lic. Luis Alberto Heitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

30	Repasador de tela.	100% de algodón, para secar vajillas, medidas mínimas 70 cm x 45 cm. color liso.-	La muestra presentada por la firma unipersonal **Diego Manuel Peña "Columbina Productos de Limpieza"** (marca Columbina) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C
31	Trapo de Piso.	100% algodón, medidas mínimas: 70 cm x 45 cm de buena absorción.-	Evaluada la muestra del oferente Hardy S.A.E.C.A. se constata que no cumple con las especificaciones técnicas ya que las dimensiones de la misma es 45cm x 65cm, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la descalificación del oferente en el ítem, por dicho motivo se procede a evaluar la muestra de la firma **Inducior S.R.L. (marca Ondina)** constatándose que cumple con las especificaciones técnicas.
32	Trapo Franela.	100% de algodón, medidas mínimas 35 cm x 45 cm.-	La muestra presentada por la firma **Hardy S.A.E.C.A**. (Arandu) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.
33	Trapo Rejilla.	100% de algodón, medidas mínimas 35 cm x 45 cm.-	La muestra presentada por la firma **Hardy S.A.E.C.A**. (Arandu) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.
34	Acido Desincrustante	ph: 0,0 - 1,0, concentración: 14,0 - 17,0%.-(limpiador de incrustaciones), con certificación individual del Laboratorio del INTN, certificación individual domisanitario expedido por el M.S.P.B.S. actualizados y vigentes, respectivamente.-	Dada la descalificación a la firma Hardy S.A.E.C.A por no presentar muestras solicitadas por el Comité de Evaluación, se procede a la evaluación de la muestra remitida por la firma **Ultra S.R.L. (marca Ultrawater)** verificándose que cumple con las especificaciones técnicas.-

5. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas Inducior S.R.L., Ultra S.R.L., Diego Manuel Peña "Columbina Productos de Limpieza" y Hardy S.A.E.C.A. se encuentran dentro del rango mencionado en el P.B.C.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado.
Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, ningún ítem supera en un 50% a lo inicialmente estimado en el llamado.-

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Guante de uso doméstico, tamaño grande.	7.500	4.928	- 52
2	Guante de uso doméstico, tamaño mediano.-	7.500	5.000	- 50
3	Jabón de lavar en panes.	2.500	2.600	4
4	Jabón en polvo.	4.800	4.500	

Abog. Upolino Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Ag. Marlena Morinigo C.
Jefa Sect. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Centro Médico Nacional

Lic. Luis Alberto Acosta
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

5	Suavizante líquido.	2.000	1.800	-	11
6	Balde de 10 litros.	6.700	7.490		11
7	Balde de 20 litros.-	13.000	14.750		12
8	Base selladora acrílica (Cera líquida).-	11.000	9.600	-	15
9	Basurero de metal	250.000	500.000		50
10	Basurero de plástico.-	20.000	20.639		3
11	Basurero de plástico.-	35.000	33.533	-	4
12	Cepillo para limpieza de tubos.-	3.000	4.500		33
13	Cepillo de cerdas.-	7.500	15.000		50
14	Cepillo de plástico para inodoro.	5.000	4.980	-	0
15	Cepillo para ropa.	2.100	2.470		15
16	Desodorante y desinfectante de ambiente	12.000	12.000		-
17	Detergente al 10% de concentración.-	8.000	1.394	-	474
18	Detergente al 15% de concentración.-	10.000	2.500	-	300
19	Detergente industrial.	11.800	8.200	-	44
20	Hipoclorito de Sodio, concentración al 8%.-	1.900	1.590	-	19
22	Escoba	7.200	12.000		40
23	Escurridor de goma para piso.-	4.300	4.167	-	3
24	Palita	13.000	15.060		14
25	Alambrillo.-	700	850		18
26	Esponja.-	1.500	811	-	85
29	Detergente autolimpiante, Producto mata espuma	28.000	23.000	-	22
30	Repasador de tela.-	10.000	9.000	-	11
31	Trapo de Piso.	2.500	2.983		16
32	Trapo Franela.	2.000	2.632		24
33	Trapo Rejilla.	12.000	1.740	-	590
34	Acido desincrustante	14.000	13.750	-	2

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

6.3. ITEMS DESIERTOS

Los ítems detallados a continuación, son declarados **DESIERTO** dado los motivos expuestos en cada uno de ellos.

Dr. Hugo A
Director Gener
Centro Médico Na

Abog. Pastinio Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Helta
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Marlena Morinigo C.
Jefe Sec. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Item	Descripción	Evaluación técnica
1	Guante de uso doméstico, tamaño grande.	Por no cumplir las ofertas con las especificaciones técnicas.
2	Guante de uso doméstico, tamaño mediano.-	Por no cumplir las ofertas con las especificaciones técnicas.
21	Detergente líquido.-	Por no presentarse oferta alguna.
27	Lana de acero	Por no cumplir las ofertas con la presentación de documentaciones.
28	Polvo de Limpieza.-	Por no cumplir las ofertas con la presentación de documentaciones.

6.4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes, conforme al siguiente detalle:

Oferente	RUC	Ítems adjudicados	Monto adjudicado IVA Incluido
Ultra S.R.L.	**80002093-6**	16-18-19-29-34	50.965.000.-
Diego Manuel Peña Columbina"	**1373525-0**	9-12-13-22-24-25-26-30	55.751.900.-
Hardy S.A.E.C.A.	**80032656-3**	32-33	3.238.800.-
Inducior S.R.L.	**80004743-5**	3-4-5-6-7-8-10-11-14-15-17-20-23-31	182.623.700.-
Monto Total Adjudicado			**292.579.400.-**

Son guaraníes Doscientos noventa y dos millones, quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director de Administración y Finanzas

Dr. Hugo Arza Maldonado
Director General

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica

Ing. Walter Duarte
Jefe del Dpto. de mantenimiento

Ing. Marlena Morínigo
Jefe del Servicio de Saneamiento

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte S.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Centro Médico Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional